República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 02 de abril de 2.019.-

Señores
COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L
CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2.019, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID N°357.087.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2.019, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID N°357.087; al Sr. Adrián Nikonchuk Chichik, con cedula de identidad N°2.567.738, representante legal de la Empresa COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L, con RUC: N°80022988-6, domiciliado sobre la calle Villarrica esq. J. L. Mallorquín, Encarnación, Itapúa, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.4.068.950 (guaraníes cuatro millones sesenta y ocho mil novecientos cincuenta), IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: compugrafsrl@hotmail.com enviado por correo
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 02 de abril de 2.019.-

Señores
COMERCIAL NORMAN
CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2.019, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID N°357.087.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2.019, PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, ID N°357.087; al Sr. Adrián Nikonchuk Chichik, con cedula de identidad N°2.567.738, representante legal de la Empresa COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L, con RUC: N°80022988-6, domiciliado sobre la calle Villarrica esq. J. L. Mallorquín, Encarnación, Itapúa, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.4.068.950 (guaraníes cuatro millones sesenta y ocho mil novecientos cincuenta), IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrián Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: sasherianorman@hotmail.com enviado por correo
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: _____/_____/_____